



**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE  
FECHA 16 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Huanta, a los **dieciséis días del mes de enero** del año dos mil diecisiete, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares.**

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Auccatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

**Con el quórum reglamentario (11) el Presidente de Concejo Municipal apertura la Sesión Ordinaria de la fecha,** luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XXIV Sesión Ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2016,** la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad.**

**Luego la sesión se trata en el orden siguiente:**

**DESPACHOS:**

**1. Oficio N° 009-2017-MPH/OCI,** del jefe de Órgano de Control Institucional, sobre Informe Anual para el Concejo Municipal, periodo 2016.

**Es para fines de conocimiento.**

**2. Opinión N° 001-2016-MPH/CM/CAPP,** de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Opinión Presupuestal para el Plan de Trabajo de Vacaciones Útiles 2017.

**El regidor Oscar Oré Curo, pide** que se informe **sobre** los indicadores o resultados que se ha obtenido el año 2016, por que las vacaciones útiles del año pasado ha tenido falencias y si han corregido para este año. Asimismo se desconoce del balance económico.

**El Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, responde** que el año 2016 hubo 1400 participantes, este año 1290, los indicadores fueron saludables como en el fútbol donde hay deportistas que se encuentran en la reserva del F.C. Ayacucho.

**La regidora Margot Barboza Lope, opina** que el año 2016 hubo fortalezas y debilidades, es así que en la premiación no se entregó las medallas, sugiere que para este año se prevea con la debida anticipación la compra de los premios y la utilización de los campos deportivos, de esta manera garantizar estas Vacaciones Útiles, las caminatas sean mejor organizados.

**El regidor Vidal Huamán, hace** referencia que Huanta el año 2021 será sede de los juegos Panamericanos, para lo cual se tendrá que acondicionar adecuadamente las infraestructuras deportivas, así el F.C. Ayacucho ya acogió en sus filas a jugadores de fútbol para su equipo de reserva. Manifestando que en este tipo de actividades hay errores administrativos y no errores económicos.

**El Regidor Raúl Ramos, opina** hay que reconocer los frutos positivos que se viene consiguiendo con estas vacaciones útiles en favor de nuestros niños en lo que respecta en la parte recreativa.

**La regidora Margot Barboza, aclara** que su persona en ningún momento no está en contra de la realización de las vacaciones útiles, sino hace ver que el año pasado hubo errores y debilidades.

**El regidor Amancio Huamán, felicita** que estas vacaciones útiles son en favor de los niños, pero debe haber resultados, su persona observa quien será el responsable en casos que suceda algún accidente.

**El regidor Oscar Oré, manifiesta** que nadie está en contra de la realización de estas actividades, pero recomienda se ejecute adecuadamente, del mismo modo dar la oportunidad a los niños de los diferentes barrios de nuestra ciudad, de nuestro distritos, porque hay talentos en nuestra provincia.

**Al respecto el Sub Gerente Saúl Montero, manifiesta** que se está tomando las previsiones del caso con el apoyo de salud y PNP.

**El Concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, el Presupuesto y Plan de Trabajo de Vacaciones Útiles Divertidas 2017, de acuerdo al siguiente detalle:**

Sec. Func./ Meta	: 0012 Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población Objetivo	S/ 20 000.00
	0066 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	S/ 22 000.00
Fte. Fo./ Rubro	: 5/07 FONCOMUN.	
Importe Máximo	: S/ 42 000.00	

**3. Opinión N° 013-2016-MPH/CALVTUR,** de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre Acuerdo de Concejo Municipal para Transferencia de Vehículo Menor.

*Juntos hacemos más ...!*



El regidor Oscar Oré, observa en el sentido que si este bien está legalmente registrado por la oficina de Patrimonio, de esta manera garantizar la entrega de este bien.

La regidora Luz Amanda Valdez, observa que el funcionario de rentas antes de programar la entrega de premios como este vehículo menor debió de haber presentado su propuesta al pleno del concejo para su aprobación o desaprobación, asimismo cuando se ha adquirido la compra de este vehículo menor, se supone que se compró a nombre de la Municipalidad provincial de Huanta, por tanto ha ingresado a la oficina de patrimonio como un bien material registrado y para ello debe de haber una opinión legal y autorización de la oficina de patrimonio de la salida de este vehículo para que puedan transferir como premio a un vecino y en la documentación presentado por la comisión como por la oficina de rentas no se muestra dichos documentos.

El regidor Juan Rivas, aclara que este tipo de actividades está considerado dentro del Plan de Incentivos.

El Sub Gerente de Rentas, responde que su área presentó el Plan de Trabajo con esta finalidad, la parte presupuestal ya corresponde a la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

El regidor Oscar Oré, opina que previamente este bien debió contar con la aprobación por parte del Concejo Municipal, se debió ingresar como patrimonio institucional, en este sentido también debió ser la opinión legal, esto con la finalidad de no tener problemas posteriores.

El Concejo Municipal acordó: Devuélvase a la Comisión de Asuntos Legales, a fin que regularicen la documentación que falta por parte de la Sub Gerencia de Rentas, de acuerdo a las observaciones de los señores regidores.

### INFORMES:

#### 1. La Regidora Luz Amanda Valdez Romaní informa:

- El día 11-01-2017, viajo a la ciudad de Ayacucho, con la finalidad de ver el avance del proyecto del asfalto Luricocha-Paccchancca-Santillana.

Informando de que el proyecto de asfaltado de Luricocha a Pacchancca ya cuenta con el expediente técnico viabilizado por un monto mayor a 9 millones, sin embargo este expediente no se encuentra en la oficina de la OPI ni de Estudios del Gobierno Regional, por lo que, solicita que el alcalde provincial y los alcaldes distritales de Luricocha, Santillana y Chaca hagan el seguimiento ya que tienen más poder político para exigir que el proyecto se ejecute. Asimismo el Gobernador regional exige que el expediente aparezca para que lleve el 09 de febrero del 2017 a la reunión del GORE. Asimismo el expediente técnico de Pacchancca a Santillana cuyo monto es mayor a 7 millones, tiene observaciones, las cuales el consultor y la dirección de transportes vienen levantando las observaciones, igual sugiere que se haga el seguimiento de los alcaldes.

- El día 12-01-17 ha recepcionado la preocupación de las autoridades de las comunidades alto andinas sobre la electrificación en las 44 comunidades.

Al respecto informa que ha solicitado la información a electro centro de Huancayo para que de explicación, de porque a la fecha no se accedido al fluido eléctrico en las 44 comunidades, recibiendo como respuesta de que por razones de la lluvia no pudieron instalar, pero que para finales del mes de enero ya casi al 99% de comunidades contarán con el servicio de fluido eléctrico.

- Al respecto de compra de juguetes con motivo de la navidad 2016, el informe está incompleto, su persona solicito este informe detallado de la compra de juguetes con las boletas correspondientes y no la relación de los lugares donde se distribuyó, en resumen solicita el proceso de compra, el plan de trabajo y de donde se adquirió, montos, los mismos previamente debió de ingresar al almacén.

- El día jueves 12-01-2017, se apersonaron a la sala de regidores 04 trabajadores de Serenazgo, quienes presentaron su queja verbal y su malestar porque hasta la fecha se encuentran impagos por 02 meses( noviembre y diciembre del 2016) y a la fecha el gerente municipal les pasea indicando de que no hay presupuesto y que les atenderá en una semana. Solicita que el ejecutivo tome medidas correctivas y se dé celeridad en su pago ya que estos trabajadores tienen familia.

- El día 16-02-2017, tuvo reunión en el lugar denominado Membrilluyocc, quienes le hicieron llegar su malestar, porque hasta la fecha no tienen ningún resultado sobre la construcción de un parque en este lugar, en este sentido los vecinos quieren respuesta por parte de la municipalidad.

Al respecto el Señor Alcalde, responde que para atender esta petición, el compromiso de los vecinos es la donación de terreno debidamente saneado, de esta manera poder cristalizar esta obra; para lo cual se pedirá la verificación del lugar por parte de catastro.

Con respecto a la electrificación de las comunidades alto andinas se encuentra pendiente de solución.

Juntos hacemos más ...!